

Acta de Sesión Ordinaria

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente,
Región del Biobío

Martes, 05 de mayo de 2026

SESIÓN N°3/ 2026 ordinaria

1. Hora: 15:15 hrs.
- Lugar de reunión: FEREPA Biobío. Manuel Rodríguez 190, Talcahuano
- Modalidad de la reunión mixta: Presencial y telemática
2. Asistentes (7/9): Nómina consejeras/os asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico	Sergio Contreras Quintana	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Presencial
Empresas	Macarena Sandoval Ortiz	Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile, Asiquim A.G	Presencial
Empresas	Rafael Mendoza Neira	Asociación de Industriales Pesqueros del Biobío	Presencial
Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	Víctor Zapata Faúndez	Fundación Eco- Azimut	Telemático
Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	Luis Mendoza Ulloa	Agrupación Cultural y Deportiva para la Conservación Laguna de Antihuala	Presencial
Sindicato de Trabajadores	Cristian Arancibia Chandia	Federación Regional de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal y Afines de la Región del Biobío (FEREPA Biobío)	Presencial
MMA	Mario Delannays Araya	Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío	Presencial
Cumplimiento quorum: Si		Total asistentes: 7 Consejera/os	

3. **Excusas recibidas por inasistencia:** Sebastián Vásquez Olcece Universidad San Sebastián
- Danilo Álvarez Guevara Sindicato de Carpinteros de Ribera de San Vicente (SINPROPEA Biobío)
4. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Profesional Participación Ciudadana, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío

5. Tabla sesión martes 05 de mayo de 2026

15:00 - 15:15	Saludos y bienvenidas
15:15 - 15:45	Tema: Hoja de ruta hoja la economía circular y los avances en los decretos. Expone: Patricia Hormazábal Canales. Profesional Oficina de Economía Circular. SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío.
15:45 - 15:55	Dialogo con las/os Consejeras/os
15:55 - 16:35	Tema: Proyecto de la Municipalidad de Santa Juana relacionado con el centro de transferencia de residuos. Expone: Natalia Iriarte. Ingeniera de Proyecto.
16:35 - 16:45	Dialogo con los Consejeros por exposición
16:45 - 17:00	Temas varios y cierre - Firma acta abril 2026 - Invitados próxima sesión (junio 2026) y acordar lugar

6. Reseña de lo tratado

6.1 La sesión se inicia con el saludo del Seremi de Medio Ambiente, Mario Delannays Araya de la/os Conseja/os presentes. Luego el Presidente del Consejo Consultivo, Rafael Mendoza Neira de la Asociación de Industriales Pesqueros del Biobío, quién presenta a las invitadas y entrega un resumen de la tabla a tratar.

6.2 Luego se da paso a la exposición de Patricia Hormazábal, quien presenta la hoja de ruta de la economía circular y los avances en los decretos asociados.

La presentación comienza con un análisis de la situación actual basada en una economía lineal, para luego explicar el enfoque de la economía circular. Esta se plantea como una herramienta que permite transformar los patrones de producción y consumo, siendo un modelo diseñado para regenerar los ecosistemas.

Se destacan tres principios fundamentales de la economía circular:

- Eliminar los residuos y la contaminación desde el diseño.
- Mantener los productos y materiales en uso el mayor tiempo posible.
- Regenerar los sistemas naturales, es decir, favorecer que aquellos recursos que puedan recuperarse efectivamente lo hagan.

En relación con los instrumentos y políticas para avanzar hacia este modelo, se menciona la existencia de la Hoja de Ruta para una Economía Circular al 2040, la cual establece un compromiso con diversas medidas y metas a corto, mediano y largo plazo. Entre sus objetivos, se contempla la generación de 100 mil empleos verdes, la reducción de residuos en los municipios y la disminución de la generación diaria de residuos per cápita — actualmente cercana a un kilo por persona—, así como la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.

Asimismo, se aborda la Ley REP N° 20.920, cuyo objetivo es disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otras formas de valorización. Esto se realiza a través de la responsabilidad extendida del productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

Se explica que esta ley establece que los residuos son responsabilidad de quienes los generan, es decir, los productores, quienes deben hacerse cargo de su gestión, promoviendo su reinserción en el mercado como nuevos productos o materias primas.

En este marco, los productores están obligados a financiar a gestores autorizados para la valorización de residuos. Además, se identifican actores clave en la implementación del sistema, como los organismos reguladores, las municipalidades y las entidades encargadas de la fiscalización, en concordancia con los reglamentos de metas.

También se señala que los productos prioritarios definidos en la ley responden a aquellas categorías que generan mayores impactos o necesidades en la población. En este contexto, se presentan los avances en los reglamentos asociados a cada uno de estos productos.

Se reitera la importancia de educar en este tipo de acciones, que se les enseñe a las personas a reciclar, a reutilizar,

Finalmente, se menciona la Hoja de Ruta de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Economía Circular en Construcción (2020), la cual define acciones para transformar un sector altamente intensivo en el uso de recursos, estableciendo como meta valorizar el 70% de los RCD al año 2035.

- 6.3 Luego se da a la exposición del Proyecto de la Municipalidad de Santa Juana relacionado con el centro de Transferencia de residuos, a cargo de Natalia Iriarte. Ingeniera de Proyecto de la Universidad de Concepción.

En la oportunidad entrega detalles de la implementación de un proceso de compostaje en la comuna de Santa Juana, en el marco del proyecto FIC-R "Compost de calidad", desarrollado entre 2022 y 2024 en colaboración con el Gobierno Regional del Biobío y la Universidad de Concepción. El objetivo principal es cumplir con los estándares establecidos en la Norma Chilena NCh2880:2015, orientados a la producción de compost de alta calidad.

Se contextualiza la iniciativa en la existencia del Centro Integral de Transferencia, Acopio y Compostaje, emplazado en un ex vertedero, nace del acuerdo de Alcaldes que estaban preocupados por la basura y deciden hacer este proyecto.

Este proyecto destaca por el alto contenido de educación ambiental, "acá se trabajó casa por casa y se enseñó a reciclar: con un 70 por ciento de las viviendas capacitadas". Con participación significativa de la comunidad. Se proyectaba un 15 por ciento de compostaje, todo lo otro era enmienda. Asimismo, se menciona la interrupción temporal del programa durante la pandemia porque no se podía hacer la recolección puerta a puerta y la valorización del compost local fueron bajando.

Además, comenta que para los incendios forestales se pidió una parte del centro y lo que se salvó, sirvió como centro de acopio de textiles, con todo el problema sanitario que eso significó. Explica también la falta de agua, todo esto sirvió para hacer un plan de emergencia, ya que este tipo de desastres siempre puede suceder.

El proyecto aborda el mejoramiento del sistema de compostaje mediante la implementación de una unidad piloto, enfocada en optimizar variables clave del proceso, tales como aireación, humedad, temperatura, tamaño de pilas y proporción de materiales frescos y secos. A través de distintas subunidades experimentales, se evaluaron diversas metodologías de conformación y manejo de pilas, incluyendo el uso de maquinaria volteadora.

Los resultados evidencian que la proporción óptima de materiales corresponde a una relación 1:1 (frescos/secos), permitiendo un adecuado desarrollo del proceso biológico, especialmente en condiciones locales. Se destaca la importancia del volteo periódico, el control de humedad (ideal entre 45% y 55%), y el monitoreo constante de temperatura y pH.

Asimismo, se describen mecanismos de verificación de calidad del compost, tanto en terreno como en laboratorio, incluyendo pruebas de madurez, análisis físico-químicos y ensayos agronómicos. Se releva también la implementación de infraestructura complementaria, como laboratorio e invernadero, junto con acciones de capacitación y educación comunitaria.

Se implementa un invernadero para saber la capacidad que teníamos de compostaje, era muy importante que quedara de una forma visual y demostrativa el potencial que tiene el uso de compostaje, y se capacita en torno a este tema a los agricultores, que son los que lo usan. Se les entrega un kit y ellas lo tenían que replicar con sus juntas de vecinos. Se produjeron 100 toneladas de compost.

En Santa Juana hay una cultura de reciclar, pero debe de haber un acompañamiento de contante a los habitantes del territorio.

Finalmente, se presentan conclusiones y recomendaciones orientadas a mejorar la gestión del sistema, tales como fortalecer el monitoreo de parámetros, asegurar disponibilidad de agua, ampliar la cobertura de recolección, realizar caracterización de residuos, y promover la educación ambiental, la capacitación de actores involucrados y la colaboración intercomunal.

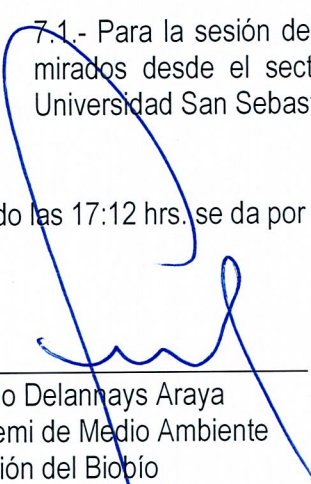
6.4 A continuación, el presidente del Consejo Consultivo da paso a los cometarios y observaciones

6.5 Luego se da paso a los temas varios, no hay observaciones al acta de abril y se procede a la firma. En cuanto al tema de la próxima sesión de acuerdo que el tema será los Humedales y la sesión se realizará en la Universidad San Sebastián

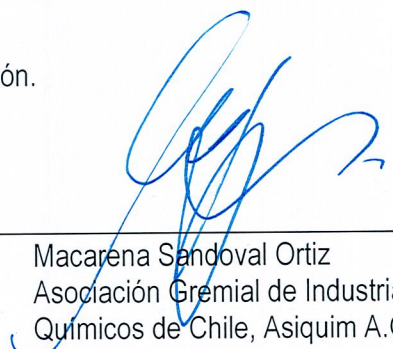
7. Acuerdos:

7.1.- Para la sesión del mes de junio del Consejo Consultivo, el tema será los humedales mirados desde el sector público, la academia y lo legal. La sesión se realizará en la Universidad San Sebastián.

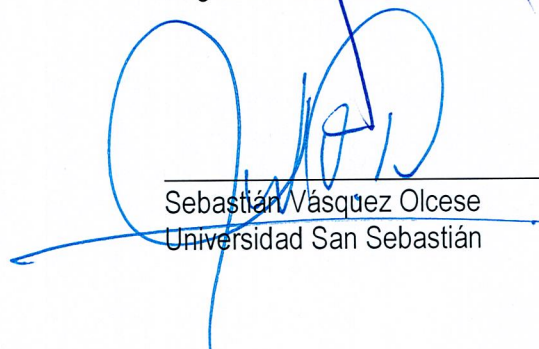
Siendo las 17:12 hrs. se da por concluida la sesión.



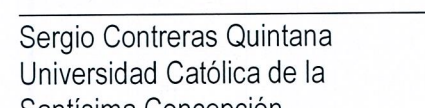
Mario Delannays Araya
Seremi de Medio Ambiente
Región del Biobío



Macarena Sandoval Ortiz
Asociación Gremial de Industriales
Químicos de Chile, Asiquim A.G



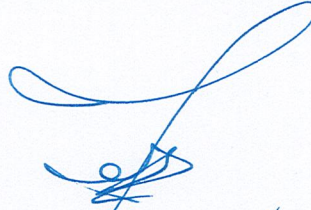
Sebastián Vázquez Olcese
Universidad San Sebastián



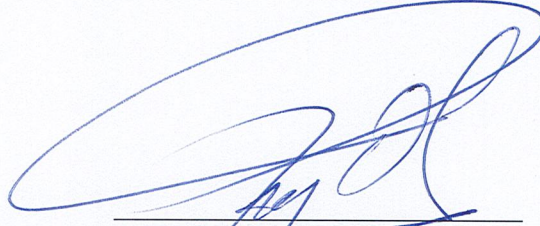
Sergio Contreras Quintana
Universidad Católica de la
Santísima Concepción



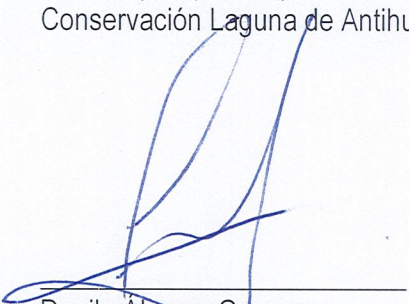
Rafael Mendoza Neira
Asociación de Industriales
Pesqueros del Biobío



Víctor Zapata Faúndez
Fundación Eco- Azimut



Cristian Arancibia Chandía
Federación Regional de Trabajadores
Independientes de la Pesca Artesanal y Afines
de la Región del Biobío (FEREPA Biobío)



Danilo Álvarez Guevara
Sindicato de Carpinteros de Ribera
de San Vicente (SINPROPEA Biobío)

